

Organismo Autónomo de Actividades Musicales

Exp. 2022043590

Visto el expediente número 2022043590, relativo a proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la ampliación de la lista de reserva de Profesores de la Escuela Municipal de Música "Guillermo González" en determinadas especialidades instrumentales, actualmente vigente mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales número 1135/2021, de fecha 26 de octubre, y resultando que:

1.- Mediante Resolución de la Presidencia número 887/2022, de fecha 12 de septiembre, se resolvió aprobar las bases de la convocatoria, que contienen el procedimiento selectivo para la constitución de una lista de reserva de Profesores de la Escuela Municipal de Música de La Laguna "Guillermo González", mediante el sistema de concurso-oposición libre, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 112, de 16 de septiembre de 2022.

2.- Celebradas las correspondientes pruebas selectivas, se publica en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación, por especialidades musicales y orden de puntuación, de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

3.- La base novena de las reguladoras de la convocatoria determina que, terminada la calificación final de los ejercicios, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de la Corporación la relación, por especialidades musicales y orden de puntuación de mayor a menor, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y que constituirán en su caso las listas de reserva, con cargo a las cuales se podrán efectuar contrataciones o nombramientos con estricto cumplimiento de las disposiciones presupuestarias en materia de contención y reducción del gasto público, manteniendo el orden de puntuación de mayor a menor, para futuras contrataciones.

El Tribunal Calificador propondrá al órgano correspondiente la aprobación de las listas que resulten, que estarán vigentes desde el día de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación o en la página web de la Corporación hasta que se aprueben unas nuevas listas de reserva.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía/Presidencia nº 4182/2019, de 20 de junio, de delegaciones de la Alcaldía/Presidencia, así como en el artículo 8 de los Estatutos del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista de reserva, en la que figuran, por orden de puntuación, todos los aspirantes de cada especialidad musical que han superado todas las pruebas del proceso selectivo relativo a la constitución de la ampliación de la lista de reserva de Profesores de la Escuela Municipal de Música "Guillermo González" en determinadas especialidades instrumentales, actualmente vigente mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales número 1135/2021, de fecha 26 de octubre, y que se relacionan a continuación:

ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN MUSICAL COMPLEMENTARIA:

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	***4630**	Ramos González, Ana Beatriz	7,14	3,64	10,78
2	***4476**	González Torres, Candelaria	6,93	3,04	9,97
3	***3411**	Gutiérrez Peña, Cecilia	6,04	0,62	6,66

ESPECIALIDAD DE MÚSICA Y MOVIMIENTO:

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	***1363**	Ramos Machín, Macarena Judith	7.95	1.15	9,10
2	***3797**	Anso Etayo, Irene	7.08	0.02	7,10
3	***3411**	Gutiérrez Peña, Cecilia	6.06	0.32	6,38

ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN:

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	***9852**	Jiménez Mediano, Diego	7.76	2.62	10,38
2	***1298**	González Díaz, Raúl	7.98	1.45	9,43

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de esta Administración y en la página web municipal, así como en la página de la Escuela Municipal de Música de La Laguna "Guillermo González".

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por la Presidenta del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, Doña Yaiza López Landi, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el artículo 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) número 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	LOPEZ LANDI YAIZA - Presidente/A	Fecha: 16-12-2022 12:53:01
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 1392/2022	Fecha: 16-12-2022 12:53
Nº expediente administrativo: 2022-043590 Código Seguro de Verificación (CSV): B4029687A8F3B20E4D6C805BD79A9DBB Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B4029687A8F3B20E4D6C805BD79A9DBB		
Fecha de sellado electrónico: 16-12-2022 13:12:36 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 16-12-2022 13:12:38		

